

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO DIECINUEVE, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA 15 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRES, FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO AGUSTÍN MARTELL VALENCIA Y COMO SECRETARIOS LOS DIPUTADOS RUBÉN VÉLEZ MORELOS Y ARMANDO DE LA MORA MORFIN.**

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Se abre la Sesión. Solicito a la Secretaría de lectura al orden del día que se propone para la presente sesión.

**DIP. SRIO. DE LA MORA MORFÍN.** Por indicaciones de la Presidencia, me permito dar a conocer el orden del día de la presente sesión. **I.-** Lista de Presentes, **II.-** Declaratoria en su caso de quedar formalmente instalada la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la Sesión pública número diecisiete, celebrada el día nueve de enero de 2003. **IV.-** Síntesis de Comunicaciones, **V.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la reforma de los artículos 13 y 100 de la Ley de Hacienda para el Municipio de Cuauhtémoc, aprobado mediante Decreto número 273 y publicada en el Periódico Oficial el día 11 de noviembre del año 2002. **VI.-** Presentación de dictamen elaborado por las comisiones conjuntas de Protección y Mejoramiento Ambiental y de Estudios Legislativo y Puntos Constitucionales, relativo a la reforma y adición a diversos artículos del Código Penal del Estado; **VII.-** Lectura del Decreto de Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional; **VIII.-** Asuntos Generales; **IX.-** Convocatoria a Sesión Solemne, en la que rendirá su protesta de Ley el C. Lic. Ramón Villalbazo Barragán, como Magistrado Suplente del Supremo Tribunal de Justicia. **X.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la presente sesión. **XI.-** Clausura formal del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Quincuagésima Tercera Legislatura Estatal. Colima, Colima, 15 de enero de 2003. Es cuanto Diputado.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Está a la consideración de la Asamblea, el orden del día que acaba de ser leído. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído.

**DIP. SRIO. DE LA MORA MORFÍN.** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica si es de aprobarse el orden del día acaba de ser leído, favor de hacerlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad Diputado Presidente.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Con el resultado de la votación antes indicada declaro aprobado el orden del día que fue leído. En el siguiente punto del orden del día solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

**DIP. SRIO. VELEZ MORELOS.** En cumplimiento de la instrucción del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de asistencia. Diputado Jorge Octavio Iñiguez Larios, Diputado Roberto Chapula de la Mora, Diputado Héctor Arturo Velasco Villa, Diputado J. Jesús Fuentes Martínez, Diputado Gonzalo Lino Peregrina, Diputado Salvador Solís Aguirre, Diputado Adrián López Virgen, Diputado Fernando Ramírez González, Diputada Ma. del Rosario Gómez Godínez, Diputado José María Valencia Delgado, Diputado Sergio Marcelino Bravo Sandoval, Diputado Nabor Ochoa López, Diputado José Mancilla Figueroa, Diputado Roberto Alcaraz Andrade, Diputado Gustavo Alberto Vázquez Montes, presentó justificación, Diputado Francisco Xavier Maurer Ortiz Monasterio, Diputado Antonio Morales de la Peña, Diputada Rosa Estela de la Rosa Munguía, Diputado Rafael Vázquez Anguiano, Diputado Agustín Martell Valencia, Diputada Mercedes Carrasco Zúñiga, Diputado Jaime Enrique Sotelo García, Diputado Joel Padilla Peña, el de la voz, Diputado Rubén Vélez Morelos, Diputado Armando de la Mora Morfín y Diputado Agustín Martell Valencia. Diputado Presidente le informo a usted que se encuentran presentes 24 integrantes esta LIII Legislatura, faltando únicamente el Diputado Gustavo Alberto Vázquez Montes con justificación.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Ruego a los presentes ponerse de pie. En virtud de existir quórum legal, siendo las doce con treinta minutos del día de hoy 15 de enero del año 2003, declaro formalmente instalada esta Sesión. Gracias. De conformidad al siguiente punto del

orden del día, solicito a la Secretaría proceda a dar lectura al acta de la sesión pública ordinaria número dieciocho, celebrada el día 14 de enero del año 2003.

**DIP. SRIO. DE LA MORA MORFIN.** DA LECTURA AL ACTA DE REFERENCIA.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Está a la consideración de la Asamblea el acta que acaba de ser leída. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta que fue leída.

**DIP. SRIO. DE LA MORA MORFÍN.** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica si se aprueba el acta que acaba de ser leída. Favor de hacerlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobada el acta que fue leída. De conformidad al siguiente punto del orden de día, solicito a la Secretaría de lectura a la síntesis de comunicaciones recibidas en este H. Congreso del Estado y el trámite dado a las mismas.

**DIP. SRIO. VELEZ MORELOS.** SESION PUBLICA ORDINARIA NUMERO DIECINUEVE CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

#### SÍNTESIS DE COMUNICACIONES

Oficio número 001/2003 de fecha 10 de enero del presente año, suscrito por el C.P. Jorge Campos Preciado, Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán, mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de octubre de 2002.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número TES/2003 de fecha 14 de enero del presente año, suscrito por el C.P. Ramón García Hernández, Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán, Col., mediante el cual remite el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2003.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número DPL-1000-LVI de fecha 17 de diciembre del año pasado, enviado por la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Jalisco, mediante el cual informan la aprobación de un Acuerdo Económico que se remitirá al Congreso de la Unión con una Iniciativa de Ley que adiciona dos párrafos al artículo 31 de la Ley del Servicio Público de Energía eléctrica, así como una propuesta de modificación al acuerdo del Secretario de Hacienda del 6 de febrero de 2002 sobre tarifas del servicio doméstico de energía eléctrica.- Se toma nota, se acusa de recibo y se archiva.

Iniciativa presentada por los CC. Diputados Roberto Chapula de la Mora y Nabor Ochoa López, relativa al Proyecto de Decreto que reforma los artículos 27 y 29 del Código Penal para el Estado de Colima.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales. Colima, Col., 15 de enero de 2003. Cumplidas sus instrucciones Diputado Presidente.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** ¿Si algún Diputado desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones que leyó el Diputado Vélez?. Bien, de conformidad al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la reforma de los artículos 13 y 100 de la Ley de Hacienda del Municipio de Cuauhtémoc, aprobado mediante Decreto 273, y publicada en el Periódico Oficial el 11 de noviembre del año 2002. tiene la palabra el Diputado Adrián López Virgen.

**DIP. LÓPEZ VIRGEN.** DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTA A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO ES APROBADO MEDIANTE DECRETO 310

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Gracias Diputado. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pregunta a la Asamblea si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

**DIP. SRIO. DE LA MORA MORFÍN.** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si se procede a la discusión y votación

del dictamen que nos ocupa. Favor de hacerlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA** En virtud del resultado anterior, se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra el Diputado Fernando Ramírez González.

**DIP. RAMÍREZ GONZÁLEZ.** Con su permiso Diputado Presidente. Solamente quiero hacer un comentario y pedirles de que quede asentado en el acta. En la sesión pasada ya se sometió a votación al pleno lo de la modificación de la Ley de Hacienda del Ayuntamiento de Manzanillo, ahora se hace con el municipio de Cuauhtémoc, supuestamente para darle vigencia y legalidad a la cobranza que hace el Ayuntamiento, nada más solamente manifestar que conjuntamente con la Ley de Hacienda, debe de presentarse a este Pleno a solicitud de los Ayuntamientos, la modificación a la Ley de Ingresos correspondiente. Es facultad nuestra, nosotros aprobamos las respectivas leyes de ingresos y no se ha presentado la modificación. En es sentido, aún cuando exista la aprobación de Ley de Hacienda en este momento no existe base legal para que los Ayuntamientos inicien el cobro en base a la Ley de Ingresos. Es importante que eso lo entendamos y lo comprendan para pedirles o solicitarles a los Tesoreros de los ayuntamientos de que presenten a la brevedad posible la modificación a la Ley de Ingresos para que todo quede conforme lo que señala la Ley. es cuanto Diputado Presidente.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa

**DIP. SRIO. VELEZ MORELOS.** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Vélez, por la afirmativa.

**DIP. SRIO. DE LA MORA MORFÍN.** De la Mora por la negativa.

**DIP. SRIO. VELEZ MORELOS.** ¿Falta algún Diputado por votar?, Vélez a favor.

**DIP. SRIO. DE LA MORA MORFÍN.** De la Mora, a favor.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Martell Valencia, a favor.

**DIP. SRIO. VELEZ MORELOS.** 19 votos a favor.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA** Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado con 19 votos a favor dos en contra, el dictamen que nos ocupa. Se instruye a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la reforma y adición de diversos artículos del Código Penal del Estado. Tiene la palabra el Diputado Jaime Enrique Sotelo García.

**DIP. SOTELO GARCÍA.** DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTA A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO ES APROBADO MEDIANTE DECRETO 311.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Gracias Diputado. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pregunta a la Asamblea si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

**DIP. SRIO. DE LA MORA MORFÍN.** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Favor de hacerlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA** En virtud del resultado anterior, se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra el Diputado Jaime Sotelo, (declina) Diputado Morales de la Peña.

**DIP. MORALES DE LA PEÑA.** Con la venía de la Presidencia, en primer lugar, como integrante de la Comisión dictaminadora, proponer al pleno una modificación que se consensó después de la firma del dictamen, por lo cual pediría a la Presidencia pusiera en el momento de la votación del dictamen se incluyeran ya estas reformas, estas propuestas de modificación el dictamen. Es en el artículo 10 que señala los delitos que se califican como graves, en su última parte, en el dictamen contiene los, "así como los DELITOS CONTRA EL AMBIENTE, previstos

por los artículos 243 y la fracción III del 244. La modificación consiste en acotar lo del artículo 243, a solo su segundo párrafo. Entonces quedaría “así como los DELITOS CONTRA EL AMBIENTE, previstos por los artículos 243 en su segundo párrafo y la fracción III del 244.” Asimismo, en el artículo 243 para adecuarlo a esta modificación que se hace, se propone la siguiente modificación, en el dictamen viene “la pena de tres meses a 6 años de prisión” y se propone disminuir de 6 a cinco años de prisión y la multa también disminuirla de 20 mil unidades a 15 mil unidades, entonces quedaría de la siguiente manera, “*se impondrá pena de tres meses a cinco años de prisión y multa de 100 a 15 mil unidades al que ilícitamente descargue.....* todo sigue igual. Y en el segundo párrafo donde viene que la prisión será hasta de tres años se modifica para que quede de la siguiente manera en su última parte, “*la pena de prisión aumentará hasta en un año y la pena económica aumentará hasta en cinco mil unidades más de lo previsto en el primer párrafo del presente artículo*”. Hago entrega a la Presidencia, los textos ya con estas modificaciones. Y segundo término, a nombre del Partido Acción Nacional compañeras y compañeros Diputados decirles que vamos a votar a favor de este dictamen que viene relacionado con la Ley de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable que aprobamos en meses pasados y en el cual estamos de acuerdo, en primer lugar, porque asumimos la corriente de agrupar todos los delitos en el Código omitivo, o sea en el Código Penal y no tener delitos en varias leyes que hacen difícil su conocimiento y en segundo, porque al tipificar estos delitos en donde se aclaran y las sanciones se aumentan se pretende como todo el Código Penal, inhibir conductas antisociales, en este caso que dañan al medio ambiente, con sus fatales consecuencias al entorno; en aras de crear una cultura del cuidado del ambiente, para tener un desarrollo sustentable que garantice a las futuras generaciones el derecho que tiene toda persona a gozar un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar, es que los Diputados de Acción Nacional votaremos a favor. Es cuanto Diputado Presidente.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Gracias Diputado. Tiene la palabra el Diputado Héctor Arturo Velasco Villa.

**DIP. VELASCO VILLA.** Con el permiso de la Presidencia. Quiero proponer que se decrete un receso para comentar y analizar la propuesta que hace el Diputado Antonio Morales de la Peña.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Bien. En virtud de la solicitud y a efecto de que el dictamen se presente consensado esta presidencia declara un receso .....RECESO..... Se reanuda la sesión. Tiene la palabra el Diputado Roberto Chapula de la Mora.

**DIP. CHAPULA DE LA MORA.** Con su permiso Diputado Presidente. En relación a la propuesta hecha por el Diputado Morales de la Peña, como integrante de la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, para adecuar al planteamiento que hace en cuanto al artículo 10 del Código Penal, para evitar la gravedad de lo contemplado en el artículo 243, la fracción parlamentaria del PRI, esta de acuerdo, consecuentemente se somete a discusión y votación en esta sesión.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Diputado Jaime Enrique Sotelo García.

**DIP. SOTELO GARCÍA.** Como parte de la Comisión de Preservación, no hay mayor inconveniente en aceptar la modificación planteada por el Diputado Antonio Morales de la Peña, se acepta, en ese sentido no es inconveniente. Y aprovechar también para comentar que en el artículo 29 del dictamen hay un error de dedo, en el segundo renglón, textualmente dice, la multa será por el equivalente de 1 a 100 unidades, salvo en el caso de delitos ambientales que será por el equivalente de una a 20 mil unidades, allí hay un error de dedo que ya se corrigió en el nuevo documento, dice “será de 100 a 20 mil unidades”, nada más es el único error de dedo. Y finalmente aprovechar esta tribuna para decir que con esto se concluyen las reformas legislativas que tienen que ver con el aspecto ambiental. Hace algunos meses, en el mes de junio, aprobamos la nueva Ley ambiental, quedaba pendiente la cuestión de delitos ambientales, que llevó un proceso más largo de elaboración, de reflexión y de consulta, por la gravedad misma que implica. Se trata de que en el Estado de Colima, estén tutelados los derechos ambientales, pero que no sea un instrumento que también pueda servir en un momento dado, de causar incertidumbre entre los diversos sectores económicos y productivos de nuestra entidad. Así pues agradecerle a todos los compañeros y compañeras

dependencias, académicos e investigadores que apoyaron y ayudaron a la elaboración de estas reformas al Código Penal en materia ambiental, decirles que con esto, nuevamente en Colima avanzamos, es el primer estado que incorpora como conducta penal las cuestiones ambientales, actualmente en Sinaloa apenas lo están discutiendo pero Colima, es el primer Estado que tipifica y tutela adecuadamente los delitos ambientales. En ese sentido, gracias a todos los que coadyuvaron con esta Comisión. Es cuanto.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Gracias Diputado. En virtud de lo anterior, Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa con las modificaciones propuestas y consensados entre las distintas fracciones legislativas, pero propuestas por el Diputado Morales de la Peña.

**DIP. SRIO. VELEZ MORELOS.** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal si se procede, si se aprueba el dictamen presentado por la Comisión, con las modificaciones propuestas por el Diputado Antonio Morales de la Peña. Vélez, por la afirmativa.

**DIP. SRIO. DE LA MORA MORFÍN.** De la Mora por la negativa.

**DIP. SRIO. VELEZ MORELOS.** ¿Falta algún Diputado por votar?, Vélez a favor.

**DIP. SRIO. DE LA MORA MORFÍN.** De la Mora, a favor.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Martell Valencia, a favor.

**DIP. SRIO. VELEZ MORELOS.** 22 votos a favor Diputado Presidente.

**DIP. SRIO. DE LA MORA MORFÍN.** Cero en contra.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA** Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado con 22 votos el dictamen que nos ocupa. Se instruye a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto del orden del día, procederé a dar lectura al decreto de clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta LIII Legislatura Estatal. DA LECTURA AL DECRETO 312.

En el siguiente punto del orden del día relativo a Asuntos Generales, se le concede el uso de la palabra al Diputado que desee hacerlo. Como no hay intervenciones, en el siguiente punto del orden del día y para dar cumplimiento al artículo Segundo Transitorio del Acuerdo Número 18, expedido por esta Soberanía, con el que se aprobó el nombramiento del ciudadano Licenciado Ramón Villalbaz Barragán, como Magistrado Suplente del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado, se cita a ustedes señores Diputados a la Sesión Solemne a celebrar el día 28 de enero del presente año a partir de las doce horas, en el cual rendirá su protesta de Ley, para tal efecto, ruego a la Secretaría proceda a formular la invitación respectiva a los poderes Ejecutivo, Legislativo a fin de que nos acompañen al citado acto y Judicial. A continuación, se declara un receso para la elaboración de la presente acta .....RECESO..... Señores Diputados, se reanuda la sesión. Solicito a la Secretaría proceda a dar lectura al acta de la presente sesión.

**DIP. SRIO. VELEZ MORELOS.** DA LECTURA EL ACTA DE REFERENCIA.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Está a la consideración de la Asamblea el acta que acaba de ser leída. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta que fue leída.

**DIP. SRIO. DE LA MORA MORFÍN.** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica si se aprueba el acta que acaba de ser leída. Favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. Se aprueba por unanimidad Diputado Presidente. Finalmente agotados todos los puntos del orden del día, ruego a ustedes señores Diputados ponerse de pie para clausurar el presente período ordinario de sesiones. "hoy siendo las catorce horas con veinte minutos del día 15 de enero del año 2003, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima, clausura su Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LIII Legislatura Estatal". Muchas gracias.